

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera trimestre, 4; semestre, 8,50; año, 12. Extranjero: año, 20 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 20. El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devolviera los números a esta Administración, se entenderá que desea continuar suscritor. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Anuncios: 1.º plano, 30 céntimos línea; 2.º id., 15; 3.º id., 10. Compañías y 50 céntimos líneas. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme a la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre líneas, desde 4 pesetas en adelante. Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos por cada inserción, del Impuesto del Timbre. PAGO ADELANTADO

Año XXV.—Núm. 7 476 Burgos.

Impranta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 25 de Octubre de 1915

Cédulas personales

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento conceder una segunda prórroga para aquellos que aún no se hubieren provisto de la cédula personal, desde esta fecha, hasta el día 15 de Noviembre próximo, se expedirán sin recargo en la oficina correspondiente. Pasado dicho día se procederá a hacerlas por la vía de apremio. Burgos 23 de Octubre de 1915.—El alcalde, Manuel de la Cuesta.

E. MORANCHEL

Subinspector de Odontología y dentista militar
Espolón, 2 y 4

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y anorrinos, muy magros; salchichón de Vich, lomo embutido, chorizo de Pamplona, chorizo especial para crudo, cocina de vaca y queso manchego en aceite. Se sirven pedidos a provincias. Almacén al por mayor en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA.

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Recomendamos
Para los lectores, para los catarros y para las faringitis, las Pastillas Crespo. Son muy eficaces y cuestan pts. 1.50 en todas las farmacias.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
CONSULTA DE 11 A 2.—Gratis a los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

Doctor Santa María
MÉDICO
CONSULTA DE DOCE A DOS
Lain-Calvo, 35, 1.º

El especialista
de oftalmología, intestinos, hígado y cirugía general
Dr. Castilla y Aransay,
DE MADRID,
Residencia en Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, Izquierda, Madrid.

Consulta de Medicina general
del Dr. Alegría Corral
de once a una. | San Pablo, 6 y 8, 1.º

VILLALAIN, médico dentista
CONSULTA:
de diez a doce y de cuatro a seis.
Calle de Vitoria, 28.

En breve
Interesante apertura del nuevo comercio instalado en las calles de Travesía del Comercio, 2, y Carneceras, 10.
Ventas por mayor y menor.
Precios nunca vistos.

Ecce políticos
DEBEN MADRID.

Por muy sencilla que sea esta crisis, creemos inevitable, aunque se empuje a Dato en conjuración con tanto tejer como está poniendo en ello, en su empeño de resolverse, pocas tan laboriosas como la realidad, pues está desarrollándose entre las negativas del jefe del Gobierno, que contrastan con afirmaciones de otros ministros, desde hace muchos días, habiéndose verificado entrevistas del Rey con los prohombres, que bien pueden ser algo semejante a consultas y conferencias con unos y otros consejeros y con los presidentes de las Cámaras que casi no tiene precedentes.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (36)

LOS MISTERIOS DE LA INDIA

Dejar a los cazadores muy alejados el tiempo necesario para acercarse a ella, en conversación con Jorge todos los detalles de su imaginación. Un observador, al oír hablar a la Princesa, al verla poner en juego con extraordinaria habilidad todo el arsenal de la coquetería femenina más transcendental, hubiera adquirido la convicción de que se trataba irrealizablemente a su caballero. Pero ésta, efectivamente, su intención? ¿Era un poco más de mediodía. La cazadora y tigre permanecían invisibles, cubierto desde la mañana de neblinas grisesas, acababa de quedarse completamente limpio. El sol, como si tomara una revancha, lanzaba sobre la selva torres de fuego. La temperatura se hacía sofocante.

Liberales frente a la conducta del señor Dato.

De aquí que algunos se den en pensar y se haya dicho en círculos y recogido por periódicos, que la crisis podría agravarse mucho y adquirir tal extensión, que diera motivo a un cambio de situación gubernante, ocupando muy en breve el Poder el conde de Romanones. Todo esto se dice hoy.

El señor Dato sigue sus gestiones para arreglar las cosas. Anoche ya se dijo que Collantes y Ugarte eran los únicos que no se avenían a reducir los gastos de sus presupuestos en la medida que Regallal demanda y que Dato intenta reducirlos. ¡Cuánta farsa!... La comedia de siempre.

La crisis no es eso. Es algo más trascendental, más hondo. Es que los ministros no se entienden poco ni mucho, es que ha entrado la descomposición en el Gobierno, y que a Dato le falta por el visto autoridad para imponerse y disciplinarlos a todos.

Una crisis tramitada como esta de ahora, ni con Maura, ni con Cánovas, ni con Silveira con ser hombre débil, ni con Sagasta, con tener bajo él a personalidades que valían tanto como él, se hubiera dado jamás. La jefatura de Dato, flamante aún, está recibiendo mordiscos por todas partes. El partido conservador está gastado, indisciplinado y descompuesto. Va oliendo a cadáver.

Dato es el político de esperar. Y hay cosas que el tiempo, lejos de resolverlas, las agrava. Hasta el martes no quiere celebrar Consejo. Creemos que entonces tendrá que hacer la crisis que debió hacer hace muchos días, para que su autoridad no resultara tan quebrantada. Y sobre todo ya sabe que sin presupuestos y sin Cortes pronto enoja a los liberales, de cuyo apoyo ha vivido hasta aquí. El verá lo que hace.

24 Octubre.

El doctor Muñoz

Consulta en Burgos

El doctor B. Muñoz, ex de la Policlínica Cervera, director del Consultorio de Especialidades Médicas de Madrid, Fuencarral, núm. 99; especialista en gargantas, nariz, oídos y enfermedades del pecho, que tan buenos éxitos obtuvo por igual época del pasado año en esta capital en sus enfermos, tiene abierta su consulta en Burgos, en el Hotel Paris, desde el día 23 al 30 del corriente mes de Octubre, siendo las horas de consulta diarias y lo mismo los domingos y días festivos, de once a una y de tres a cinco. Las estadísticas del doctor Muñoz dan un 94 por 100 de curación y en las consultas de Sevilla y Bilbao (en cuyas capitales acostumbra a consultar un mes todos los años), se elevaron a un 96/20 por 100 de curación, a pesar de ser bastantes los enfermos desahuciados que concurrieron, como siempre, a su consulta.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, mal olor de aliento o fetidez, catarros, anginas, vegetaciones, pólipos, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etcétera. Operaciones de todas clases de tumores y tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz y vías urinarias.

Procedimientos completamente nuevos é inofensivos para la gestación ó embarazo en las señoras que no pudieron conseguirlo en su matrimonio, debido a desviaciones ó defectos de la matriz, que pasan tan desapercibidos como fáctiles de corregir.

Consultas: en el Hotel, 10 pesetas; é domicilio, 25 pesetas.

Las elecciones municipales

Ayer se publicó el siguiente Boletín Oficial extraordinario:

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, respecto al cumplimiento de lo que ordenan los artículos 44 y 45 de la vigente Ley municipal, de 2 de Octubre de 1877; se convoca a elecciones municipales, las cuales tendrán lugar el domingo 14 de Noviembre próximo, en los locales destinados ya al efecto, a fin de llevar a cabo la renovación bienal de concejales, en la que entrarán, así las vacantes ordinarias producidas por término su mandato los concejales próceres de la elección de 1911, como las extraordinarias causadas por fallecimiento, exousas, incapacidades y nulidad declarada de elecciones, siempre que sean firmes, por haber recaído sanción definitiva. Los concejales elegidos se posesionarán el 1.º de Enero de 1916, desahucando el mismo día aquellos cuyos cargos hubieran sido sometidos a la renovación.

Las operaciones electorales se sujetarán a lo que determinan las leyes Municipal y Electoral vigentes; y las resoluciones contra la validez de la elección y la capacidad de los elegidos, a lo preceptuado en el Real decreto de 24 de Enero de 1891 y Reales órdenes aclaratorias de 9 y 28 de Abril y 2 de Junio de 1909.

Al convocar a la cuerpo electoral, quedan todos los deberes incluidos en que están de emitir su voto, como así lo previene el artículo 2.º de la Ley Electoral, y la sanción penal a los que dejen inculpidos este precepto, que determina el artículo 84 de la misma. Prevengo asimismo a las autoridades y funcionarios públicos de la responsabilidad en que incurran por las infracciones que cometan, a tenor de lo dispuesto en el artículo 8.º de la mencionada ley, y recomiendo a las autoridades dependientes de la mía, ajusten en un todo sus actos a las disposiciones reglamentarias, y tengan presente cuanto como coacción electoral define el artículo 68 de dicha disposición, no debiendo cursar expedientes de cualquier ramo de la Administración, ni nombrar, separar ó suspender empleados, agentes y dependientes mientras dure el período electoral.

Desde esta fecha cesan en el desempeño de su cometido cuantos delegados de mi autoridad u otros cualesquiera comisionados se hallen en los pueblos de esta provincia.

Burgos 24 de Octubre de 1915.—El gobernador, Eusebio Salas.

INDICADOR para las operaciones electorales de Concejales

Domingo 24 de Octubre.—Convocatoria.—Empieza el período electoral, extensivo a toda la provincia. Las Juntas municipales del Censo electoral publicarán las listas definitivas de electores, hasta el día en que termine la elección.

Domingo 31 de Octubre.—Nombramientos de adjuntos y suplentes por las Juntas municipales del Censo. Art. 37 de la Ley Electoral.

Jueves 4 de Noviembre.—Constitución de las Mesas é los efectos prevenidos en el artículo 25 de la Ley.

Domingo 7 de Noviembre.—Proclamación de candidatos. Art. 25 al 29.

Domingo 14 de Noviembre.—Elección.—La Mesa, compuesta del presidente y dos adjuntos, se constituirá a las siete de la mañana, en el local señalado para celebrar la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho, el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presenten, dándoles posesión de sus cargos si los hallare conformes con los talones que han de obrar en su poder. En el caso de que el presidente no hubiera recibido los talones de comprobación, ó le otrociera dada la atención del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiere, pero consignando en el acta

su reserva para la depuración de responsabilidades. Si se presentaren más dos interventores por un mismo candidato, solo dará posesión a los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, a los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por orden cronológico de presentación.

Constituidas las Mesas, no podrá principiarse la votación sin haberse extendido previamente la oportuna acta de constitución y entregado un certificado de ella, firmado por el presidente y los dos adjuntos, al candidato, apoderado ó interventor que lo reclamare.

Acto seguido se procederá, á las ocho en punto de la misma, a verificar el acto de la votación, el que continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se dará ésta por terminada y no se admitirá la emisión de más sufragios que la de aquellos que, encontrándose dentro del local, no lo hayan verificado con anterioridad.

Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna y poniéndolas de manifiesto á los adjuntos é interventores que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas. Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos uno después de otro, sólo se tendrá en cuenta el primero ó los primeros, hasta el número de candidatos que tenga derecho á votar cada elector, reputándose los demás como no escritos. Hecho el recuento de votos y resultas por la mayoría de la Mesa las protestas que se hubiesen presentado, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato. Hecho esto, se quemarán las papeletas extraídas de la urna, excepto aquellas á que se hubiese negado validez ó hubiesen sido objeto de alguna reclamación, que se unirán al acta, rubricadas por los adjuntos é interventores.

Terminado el escrutinio y extendida y firmada el acta de la sesión, se publicará inmediatamente por certificación el número de votos obtenidos por cada candidato, fijándose ésta en la parte exterior de la entrada al edificio en que se haya verificado la votación.

En el acta que se levante se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sesión, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, así como también las reclamaciones que se hubiesen formulado, las resoluciones motivadas de la Mesa y los votos partidarios, si los hubiere.

Un ejemplar de la lista de votantes se remitirá inmediatamente al señor presidente de la Junta provincial del Censo electoral, á los efectos que procedan.

Dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada se expedirán á los Secretarios de la Junta provincial del Censo y de la Junta municipal, depositando aquélla en la Administración ó estafeta más próxima.

A los candidatos, sus interventores ó representantes autorizados, se expedirán por la Mesa las certificaciones de escrutinio que se soliciten. Artículos 31 y siguientes de la Ley.

Jueves 18 de Noviembre.—Escrutinio general.—A las diez de la mañana se reunirá en sesión pública la Junta municipal del Censo electoral, en el local antes designado, con el fin de proceder al escrutinio general. Art. 50 de la Ley.—Termina el período electoral.

El acreditado especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Doctor Cantero
tendrá consulta todos los meses el día 6 en el Hotel Universal.

Diputación provincial

Sesión del sábado

Abriose á las seis y veinte, bajo la presidencia del señor Fernández-Villarán, dándose lectura del acta de la anterior, que quedó aprobada.

DESPOCHO ORDINARIO

Quedó enterada la Corporación de un oficio del director del Hospital, participando que ha sido expulsada del Establecimiento Justo Monedero García.

Pasó á la comisión de Fomento una instancia de D. Leoncio García, natural de esta ciudad, pidiendo pensión para ampliar sus estudios de pintura en Madrid.

Que se ponga en el orden del día de la sesión inmediata una proposición suscrita por el señor Dorso, pidiendo que el cargo de director de la Imprenta se una al de archivero para proveerlos juntos en su día.

Se acuerda que se aplase para la última sesión la resolución sobre la renuncia que D. Angel de la Fuente hace del cargo de diputado inspector del Hospital.

Que se ponga en el orden del día de la sesión próxima, una proposición del señor Berdugo y otros dos señores diputados, solicitando se adquieran 50 ejemplares de la obra «El canónigo Barrañetes», de D. Narciso Correal.

ORDEN DEL DÍA

Pasaron á las respectivas comisiones las proposiciones siguientes:
Una interesante se adquieren 50 ejemplares de la obra «Francisco de Valles el Divino».

Resulta referente á la organización de los Viveros.

Otra sobre que se subvencionen los Asilos de Briviescas y Pradolenguero.

Otra sobre que se autorice á la Comisión provincial para que gestione la creación de un manicomio en esta ciudad, y otra sobre que se consignen 500 pesetas á cada uno de los ordenanzas que prestan servicios á la Corporación. El señor Berdugo, presidente de la Comisión de Hacienda, dió algunas explicaciones acerca de las alteraciones que han sufrido algunas partidas del presupuesto, procediéndose acto seguido á la lectura y discusión del presupuesto ordinario para el año de 1916.

Sin modificaciones se aprobó el de ingresos, que asciende á 998.343,34 pesetas.

Se procedió á la lectura del acta de gastos, quedando aprobado hasta el capítulo de reparación y conservación de caminos, levantándose acto seguido la sesión á las ocho.

De la provincia

Aranda de Duero

Han sido ultimadas las bases por que tiene que regirse la Comunidad de Agricultores, las cuales están á disposición de cuantos quieran examinarlas en casa del presidente D. Alejandro Quintana. El domingo 31 del corriente, á las diez de la mañana, habrá una reunión en el teatro para que puedan ser discutidas, y una vez aprobadas, la Comunidad que dará constituida legalmente.

Por los guardias civiles de este puesto Fermín Juarros y Nemesio Rubio, fué ayer denunciado el vedado de Villalba de Duero, Abdón Hoyas Cuadrillero, por hurto de seis enebros maderables en el monte de Ventosilla, propiedad del excelentísimo señor duque de Mandas.

En la plaza mayor, discutiendo un asunto monetario, armaron una trifulca espantosa dos «bravias».

Como las frases empleadas, á pesar de ser de las de grueso calibre, no hacían el daño que se proponían, se agredieron mutuamente, causándose diversas erosiones de las que tuvieron que ser curadas en una farmacia.

Hace un tiempo contrario y malo pa-

porcelanas y la cristalería, contenido todo en unas colosales áreas.

Toda una escuadra de marmitones, á las inmediatas órdenes de un jefe de cocina, ponía en orden de batalla las provisiones más diversas y los vinos de todos los países.

Djella no había exagerado nada al prometer á Jorge Malcolm Champagne helado á discreción. Las botellas de cascote plateado, que ostentaban en sus auténticas etiquetas el nombre ilustre de la vinda Ciquot, estaban metidas en unas cajas de zinc, llenas de hielo conservado á gran costa.

Todos los preparativos de este refectorio, que los ingleses llaman lunch, estaban completamente acabados al cabo de ocho ó diez minutos.

«No puedo decir: ¡la mesa, señores! exclamó la Princesa, designando á sus invitados la pintoresca y suntuosa improvisación.—Ni tenemos mesa ni tenemos sillas, carecemos de todo. Recuerden ustedes los usos de la antigüedad... Corónense de pámpanos si así les place, y como los romanos, tiéndanse por el suelo en vez de sentarse... Lord Singleton me hará el honor de aceptar un puesto á mi derecha, y sir John Malcolm á mi izquierda».

Los dos invitados saludaron. —No se aparten ustedes de sus armas, mis queridos convidados—añadió Djella

parece á usted bien escogido el sitio?

—Sí, por cierto, ¿pero dónde está el almuerzo?

Djella se sonrió.

—No se inquiete usted por eso—replicó,—que pronto llegará.

—¿Por encantamiento como en las comedias de magia?

—Bien puede ser—repuso la Princesa riendo.—Nadie le impide á usted imaginarse, si así le agrada, que esta selva tiene sus máquinas escondidas como los teatros de Londres y de París; pero lo que yo le prometo es que los pasteles y las aves no serán de cartón como los que sacan en las comidas de magia de que acaba usted de hablar, ni le faltará á usted tampoco el vino de Champagne.

Los oficiales y los criados de la Princesa cumplieron rápidamente las órdenes que acababan de recibir.

Al cabo de algunos momentos Baronet y Djella levantaron la cabeza y dejaron oír un prolongado relincho.

Fué como una señal. Relinchos semejantes respondieron al momento en todas direcciones, anunciando de la manera más manifiesta que se aproximaban los cazadores diseminados en la selva.

Bien pronto brillaron entre los grandes árboles las armas con sus dorados reflejos y los resplandecientes uniformes de los guardias femeninos, precedidos de los músicos negros.

Al ver éstos de lejos á la Princesa comenzaron á tocar una marcha triunfal de Rossini.

Luego aparecieron muchos invitados, llevando casi todos pendiente del arzón de su silla una ensangrentada gacela ó algún antilope muerto, tristes trofeos de una cruel destreza.

Resonaron, en fin, pasos pesados que hacían temblar la tierra como si acabaran de ponerse en marcha las colinas á que alude la Escritura Santa, perfilando sus masas grises entre los grandes árboles los elefantes que llevaban á lord Singleton y á sir John Malcolm.

Detrás marchaban unas mulas, ricamente enjaezadas y cargadas con grandes costas de provisiones.

Kázil, interrogado por Stop, le reveló esta particularidad, y el buen ayuda de cámara de Jorge Malcolm no pudo reprimir un grito de alegría.

XXI

UN CONVITADO QUE NO SE AGUARDA

Numerosos criados extendieron por el suelo con extraordinaria rapidez unas grandes alfombras de Esmirna de brillantes colores.

Otros colocaron blandos almohadones de distancia en distancia, y fueron poniendo en orden la vajilla de plata, las

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo
pastel y acuarela,
Reproducciones
y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Dinero con hipoteca

en pequeñas y grandes sumas para ocos, montes, granjas, explotaciones agrícolas y colonias rurales.
Dirigirse para informes, con sello, a D. Federico Tomé, Teresa Gil, 20, Valladolid.

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo a todas partes.
Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

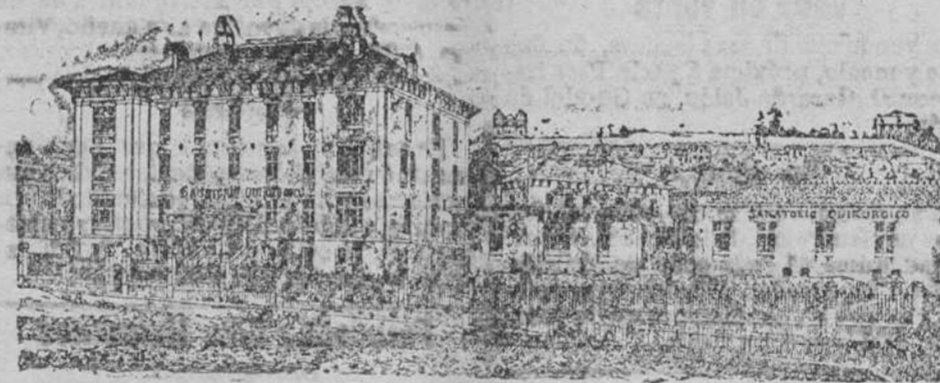
Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata. Travesía en 15 días.
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Octubre el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.
Servicio rápido y directo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Saldrá de Barcelona el 25 de Octubre el vapor PIO IX, admitiendo carga para dichos puertos.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales
20 Octubre, vapor CATALINA. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.
Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears).
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Teléfono Marconi.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona: ROMULO BORON Y ALBA. Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto a los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. - SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto a La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

VINOS PINOS Y COGNAC

Sánchez Romate Hermanos

BODEGAS DEL EXCMO. SS. DUQUE DE ALMOYAR DEL RÍO JEREZ DE LA FRONTERA.

Carhuero de Galolo marca «Gorcubión»

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pédidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: Madrid y Esorial.

38, Lain-Calvo, 38 - Modern 'Garage - Teléfono núm. 100 - BURGOS -

Automóviles Chenard & Walker.

Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros desde 8 á 20 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellas preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

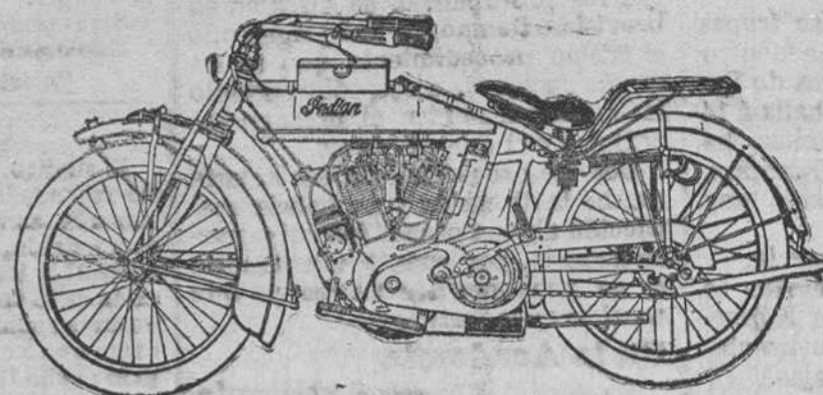
SÓLIDOS

SILENCIOSOS

POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS Y BICICLETAS DE VARIAS MARCAS

Preciosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.



Motocicletas INDIAN. - La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 H.P. y de tipo Hendee Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

STOCK MICHELIN Vulcanización de neumáticos. Taller de reparaciones. CARGA DE ACUMULADORES. ESMALTAJE Á FUEGO. PIEZAS DE RECAMBIO.

Inmenso surtido en toda clase de accesorios.

GASOLINAS, ACEITES, GRASAS, ETC., ETC.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.



A los 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Escasmas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, carpillidos faringídeos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

DE Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes - Especialidad en obras litúrgicas y de lujo. Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de esta afección por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patentes núms. 27.791) del ortopedico herniologo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán sufriendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó protracción sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y ologiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIDIVADA

Uillánziga (Zamora)

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. - Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padezco fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces habia usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía años no montaba.

Agradezco, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autorizo para hacer de esta carta el uso que más le convenga su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenga de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar de dicho reputado ortopedico-herniologo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en BURGOS, á cuantos deseen enorgañar algún aparato, los días 8 y 9 del mes de Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en Vitoria los días 10 y 11 en el Hotel Pallares.

Jabón Gileas

Jabón Plata Azul

Jabón Plata Castaña

Fajitas

Perfumería

Zeja Estercaria

Glicerina-Stielalato-Cola resina

Esos, Aceites de semillas y

Tortas de Cacao

Jabón Castaña

Jabón Vasconi

Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Castaña», «Vasconi» y «Estrella del Norte», en plenas estampladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantías puresas.

Fabricantes: Sres. LIZARTURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE

Casa de Ricardo.

Esta casa paga á altos precios toda clase de alhajas antiguas y modernas. Compra brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas, ropas, muebles y toda clase de saldos.

También compra papeletas de los Montes de Piedad.

Calle de la Puebla, 13, 1.º